

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA LOS DAÑOS COLATERALES OCASIONADOS POR LOS DESECHOS PLÁSTICOS QUE DEJARA LA PANDEMIA DEL COVID-19, ASÍ COMO, DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS.

Quienes suscriben, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez a nombre propio y, de las diputadas y diputados federales del Partido Acción Nacional y, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhortamos al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a presentar un plan de acción contra los daños colaterales ocasionados por los desechos plásticos que dejara la pandemia del Covid-19, así como, de la protección y conservación de los ecosistemas marinos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La crisis que enfrentamos por el Covid-19 dejara daños colaterales sumamente graves una vez que logremos combatir el virus, entre ellos, las afectaciones al medio ambiente.

La razón, es que debido a la necesidad que implica el uso de guantes, batas, lentes, entre otros materiales como protectores de contagio de este virus, nos ha llevado a generar grandes cantidades de desechos plásticos de un solo uso.

Derivado del excesivo aumento del uso de plásticos desde los inicios de la pandemia, aún no hay cifras exactas del aumento en la contaminación que se ha generado, sin embargo, Raquel Briseño, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), explico que las estadísticas demuestran que en un día, una persona que trabaja en áreas de covid-19 puede necesitar hasta 16 cambios de guantes, cuatro batas, cuatro cubrebocas desechables, una mascarilla N-95 y cubrebocas, con lo anterior, podemos visibilizar la magnitud de generación de estos residuos.¹

¹ <https://www.excelsior.com.mx/opinion/lorena-rivera/ahora-a-nadar-entre-los-desechos-del-covid-19/1387019>

Por su parte, las Naciones Unidas estiman que 13 millones de toneladas de plástico son arrojadas al mar cada año y, la mitad de esta cifra corresponde a los plásticos producidos a nivel mundial en artículos de un solo uso.

Según un informe del WWF, "si sólo el 1% de las mascarillas se desecharan de forma incorrecta y se dispersaran en la naturaleza, esto daría lugar a que hasta 10 millones de mascarillas al mes contaminaran el medio ambiente".²

El año pasado, durante la cuarta asamblea medioambiental de las Naciones Unidas, se concreto un acuerdo mundial para la reducción del uso de plásticos derivado con el objetivo de revertir los grandes daños ocasionados al planeta.

Al respecto, la ONU otorgo cifras importantes para concientizar a los gobiernos mundiales:

1. Alrededor de 13 millones de toneladas de plástico son vertidas en los océanos cada año, afectando la biodiversidad, la economía y la salud de las personas.
2. América, Japón y la Unión Europea son los mayores productores de desechos plásticos per cápita y sólo un 9% de los 9,000 millones de toneladas de plástico que se han producido en el mundo ha sido reciclado.
3. Si esta tendencia continúa, para 2050 tendremos cerca de 12,000 millones de toneladas de desechos plásticos en los basureros y en la naturaleza.
4. Cinco billones de bolsas de plástico se utilizan cada año y un millón de botellas de plástico son compradas cada minuto. Casi 70% o más van al medio ambiente o a vertederos.
5. Los microplásticos han sido detectados en la sal de mesa comercial y algunos estudios aseguran que el 90% del agua embotellada y en el 83% de la de grifo, contiene partículas de plástico, esto preocupa a la ONU, pues poco se sabe del impacto de este material en la salud humana.
6. Al año se producen 300 millones de toneladas de residuos plásticos, lo que equivale al peso de toda la población humana.
7. En 2017, por primera vez el plástico ocupó los 10 primeros lugares de objetos recolectados en los océanos, dejando afuera de la lista a las botellas de vidrio, según el grupo de defensa ambiental, Ocean Conservancy.

² <https://es.euronews.com/2020/05/13/empeorara-la-contaminacion-plastica-despues-de-la-pandemia-de-covid-19>

8. Entre el 60% y el 80% de los residuos marinos son plástico y en su mayoría son fragmentos menores a los cinco milímetros, es decir, micro plásticos, señala Greenpeace.

9. En promedio, se utilizan 200 bolsas de plástico por persona al año y tardan alrededor de 400 años en degradarse.

10. ¿Cuánto tardan en descomponerse los plásticos?

- Botellas: 500 años
- Cubiertos: 400 años
- Popotes: 100 años
- Vasos: 65-75 años³

En consecuencia, el 2019 fue un año crucial para la reducción de plásticos, sobre todo, de un solo uso en el mundo.

Desafortunadamente, estos avances se ven severamente afectados a consecuencia de la pandemia y, seguramente las cifras antes mencionadas serán más que duplicadas afectando con la misma magnitud a nuestro planeta.

Reconocemos la necesidad de usar insumos de plástico de un solo uso como protección contra el covid-19, sin embargo, es obligación del Estado generar políticas públicas integrales que atiendan todas las necesidades de la población, sobre todo tratándose del lugar que habitamos.

Es importante destacar que, de hacer caso omiso a este llamado, las consecuencias serán sumamente costosas y, sobre todo, limitando el tiempo de vida del medio ambiente y, de las personas.

³ <https://expansion.mx/vida-arte/2019/07/03/10-cifras-de-la-onu-para-mostrar-el-dano-que-los-plasticos-le-hacen-al-planeta>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de,

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a presentar un plan de acción contra los daños colaterales ocasionados por los desechos plásticos que dejara la pandemia del Covid-19, así como, de la protección y conservación de los ecosistemas marinos.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 14 de
julio de 2020.



Dip. Janet Melanie Murillo Chávez